

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN

☐ RESUMEN DE REUNIÓN

☒ SESIÓN ORDINARIA

☐ SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta / Resumen de Reunión No. 36 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	27-11-2025	Hora inicio:	7:13 a.m.	Hora final:	3:06 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO				
Lugar de la reunión:	BIBLIOTECA IPN				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Marcela González Terreros	Directora IPN. Presidente Consejo
Mónica Gil Cardona	Coordinadora Sección Educación Inicial
Luz Dary Granados Restrepo	Coordinadora Académica de Preescolar y Básica Primaria
Martín Emilio Rodríguez Plata	Coordinador de Convivencia Preescolar y Básica Primaria
Edwin Andrés Toro Rengifo	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media
Luz Dary Gómez Herrera	Coordinadora de Convivencia Básica Secundaria y Media
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Sección Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales
Danilo Tovar Mora	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Camilo Andrés Forero Dueñas	Jefe Área Ciencias Sociales
Juan Sebastián Ramírez M.	Jefe Área Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro
Jeanette Ivonne Caicedo Duque	Jefe Área Educación Artística: Música
Ofir Adriana Layton Chaparro	Jefe Área Educación Física
Yenny Marcela Yáñez R.	Jefe Áreas Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Ruth Milena Céspedes Jiménez	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Diana Carolina Granada Páez	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: inglés
Edwin Yesyd Parra Buitrago	Jefe Área Matemáticas
Oscar Orlando Martínez Cabezas	Jefe Área Tecnología e Informática
Rocio Guío Gutiérrez	Secretaria Técnica.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Rocio Calderón Cruz	Jefe de área Ciencias Naturales 2026
Ludy Alexandra Bernal Jiménez	Jefe Área Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro
Rosemary Linares Barrero	Jefe Área Educación Artística: Música
César Augusto Fernández G.	Jefe Área Educación Física
Fabio Alexander Pulido Barreto.	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Liliana Garzón Romaña	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: inglés
Pilar Henao	Instituto Goethe

5. Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. CONTINUACIÓN CRITERIOS DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA.
4. CONVENIO PASH "LOS COLEGIOS, SOCIOS PARA EL FUTURO".
5. INFORME FINAL COORDINACIONES ACADÉMICAS 2025.
6. INFORME FINAL DE INCLUSIÓN.
7. INFORME DIRECCIÓN APOYOS FEAM Y UNO TRANSPORTES.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Secretaria del Consejo realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 4° del Acuerdo 01 de 2025 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

Algunos miembros del consejo hacen la solicitud de revisar el plan de estudios con participación de coordinaciones y comunidades; tener la discusión sobre quitar o redistribuir asignaturas para dar espacio a nuevos énfasis.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y a partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educación Superior</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Decisión:

El Consejo Académico propone agendar una sesión de consejo específica, en la primera semana de 2026 para trabajar propuestas con cronograma y fundamentación pedagógica, los coordinadores deben sugerir la metodología.

El Coordinador Académico de Bachillerato, invita a las áreas para que, en las reuniones de área de la próxima semana, empiecen a trabajar en el plan de estudios enmarcado en el Centenario del Instituto y presenten propuestas fundamentadas (objetivos, metodología, cronograma, impacto institucional)

3. CONTINUACIÓN CRITERIOS DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA.

Se continua con la revisión de los criterios de asignación académica 2026, se hacen los ajustes después de someter a votación la aprobación de algunos de ellos.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones y aportes por parte de los miembros del Consejo respecto a los criterios de asignación, se hicieron ajustes en:

Organización juegos bachillerato c4 c5 y c6

El área de Educación Física, solicita retornar a 2 horas semanales para organización de juegos en varias comunidades, justificando carga horaria (70–300 horas anuales según comunidad) y funciones más allá del partido (programación, capacitación, juzgamiento, manejo de convivencia)

Después de someter a votación la decisión el Consejo Académico decide:

Decisión:

El Consejo Académico no avala el aumento de horas, se continúa con 3 horas de asignación y la observación de entrega de informe trimestral de partidos y evidencias.

Organización juegos primaria c3

Solicitud del área de Educación Física de aumentar de 1 hora a 2 horas.

Después de someter a votación la solicitud, el Consejo Académico decide:

Decisión:

El Consejo Académico avala el aumento de horas, se avalan 2 horas de asignación y la observación de entrega de informe trimestral de partidos y evidencias.

Organización de juegos primaria c2 y c1

Solicitud del área de Educación Física de aumentar de 1 hora a dos

Diferencias de cumplimiento entre comunidades, puesto que no se realizaron los juegos, pero la asignación estaba.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

Después de someter a votación la solicitud, el Consejo Académico decide:

Decisión:

El Consejo Académico avala el aumento de 2 horas de asignación para Comunidad 2 y se quita la hora de asignación en Comunidad 1. Se hace la observación de que se realicen los juegos en estos cursos con entrega de informe trimestral de partidos y evidencias.

Líder de énfasis

Se proyectan las áreas de Matemáticas, Música, Ciencias Naturales.

En Matemáticas se va a hacer el pilotaje con el Departamento de Matemáticas de la UPN para el acercamiento de los planes de estudio.

Representación institucional

Se hizo la presentación de informe general de representaciones institucionales y el llamado a revisar el acuerdo vigente (mínimo 3, máximo 6 salidas por docente con asignación), tras encontrar incumplimientos y excesos en distintas áreas.

En algunas áreas no se justifica la asignación por la cantidad de salidas durante el año.

La postura de dirección es que desaparezcan las horas de representación y se trabaja como un compensatorio manteniendo el mínimo y máximo de representaciones.

Las áreas que no cumplieron entran a plan de mejora y el otro año se revalúa la asignación.

Se hace la claridad para las representaciones deportivas que, la asignación de horas de representación no se asigna por categoría sino por profesor.

Solicitudes concretas: horas para grupos representativos de música (kamerata y grupo de rock) y para olimpiadas (filosofía, matemáticas).

Se discutió sobre equidad y riesgo de desbordar asignación si se amplían las horas de representación para muchas áreas.

Decisión:

El Consejo Académico decide que quienes no cumplen no tienen asignación por representación o se disminuyen las horas, entran en revisión y si tienen salidas se compensa. Avala:

2 horas para voleibol masculino y femenino, con entrega de informes de participación **trimestral y la especificación de que las horas se asignan por profesor, no por categoría.**

1 hora para ARPED, Baloncesto, Atletismo, Fútbol Femenino, Ultimate, Kamerata, Grupo De Rock, Semillero de Filosofía. Con entrega de informe de participación **trimestral. En las deportivas, las horas se asignan por profesor, no por categoría.**

Observaciones:

- Discusión sobre si la representación institucional aplica solo a grupos institucionales consolidados (semilleros) o a cualquier invitación externa; necesidad de clarificar criterios y parámetros mínimos para asignar horas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Pedagogía</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Petición que para 2026 se estructuren parámetros claros (qué constituye grupo representativo, mínimo de participaciones, si las salidas en fin de semana compensan carga) y que la dirección y Consejo Académico revisen el acuerdo de salidas.

Orquestación (arreglos)

Debate sobre horas de orquestación (4 horas asignadas) y gestión cuando el profesor titular salga en sabático: se debate la decisión de mantener horas y redistribuir por área entre los diferentes grupos institucionales, en su ausencia y si se redistribuyen se crea la necesidad de más horas por equidad con todos los grupos instituciones.

Decisión:

Al no llegar a un consenso, se eliminan esas horas.

Dinamización de talleres (funciones de las dinamizadoras)

Se solicitó al área de Tecnología la entrega de funciones de las dinamizadoras de talleres (no se envió).

Desde las coordinaciones se debe enviar roles y máximo de talleres por profesor; revisar funciones y hacer acompañamiento.

Áreas que se proyectan: Tecnología.

Dirección

La directora manifiesta que, durante este año, a partir del foro, que fue en el mes de agosto, se ha venido consolidando una propuesta que se presentó en el académico como balance del foro, de la necesidad de publicar lo que hacen los profesores. Esa solicitud se hizo al grupo editorial de la universidad y desde allí se avaló una revista multimedia digital, que tiene diversos formatos, Esto implica un trabajo de diagramación, un grupo editorial, entre otros; ya se ha hecho un avance a partir de una propuesta que se hizo como equipo directivo y ya se definió el nombre de la revista y el equipo editorial. Hace la solicitud de incluir dentro de la asignación académica horas para la **Revista multimedia institucional (IPNOVA) Diálogos Pedagógicos – Revista Multimedia Camino al centenario** para publicar investigación escolar, sistematizaciones, diálogos estudiantiles, egresados y otros productos; enlace con Editorial de la Universidad para diagramación y recursos. Solicitud de asignar 6 horas iniciales (2 primaria – profesora Marcia Ramos; 2 secundaria - profesora Yenny Yáñez; 2 Lengua Castellana - profesora Margarita Misas) para conformar comité editorial y avanzar en convocatoria y lanzamiento (objetivo: 2o semestre 2026 con miras al centenario del IPN).

- **Revista Voces de la Educación Inicial:** ya existe y se mantiene (SEI y Preescolar), con comité editorial y experiencia previa; coordinación con IPNOVA para calendarización semestral.
- **Comité de bioética UPN:** por solicitud de VAC de asignación de horas para Comité de bioética: 2 horas para la profesora Ximena Gaitán (recomendaciones laborales) y 2 horas para la profesora Alejandra Hernández.
- **CEPAZ,** representación institucional para proyectos de paz, con asignación de 2 horas para una profesora de SEI, articulados al proyecto de Paz del IPN.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la solicitud de la dirección de asignar horas para Revista IPNOVA, revista Voces Comité de bioética UPN y CEPAZ.

Revista IPNOVA:

- Se cuestionó el por qué los proyectos vienen con nombre propio.
- Se aplaude la iniciativa, pero se ha intentado tener espacios para otras actividades como PPI y no se asignaron horas.
- El jefe de área de Tecnología expresa que es una buena iniciativa, esta fue informada a una persona del área. Aclara que no está en contra de que la profesora de su área esté, sino que hubiera sido conveniente haber hecho una convocatoria abierta.
- Celebran las iniciativas, no obstante, si se trata de visualizar lo que se hace en el IPN ¿en dónde queda el periódico del IPN y por qué profesores asumen tareas administrativas?
- Incomoda que ya está aprobado desde dirección y se presente en el CA, ya que no fue de conocimiento de todos los profesores.
- La jefe de área de Música, expresa que esto no se mencionó en el CA, se siente coartada cuando la directora dice que se necesita que se apruebe.

A partir de las observaciones expuestas, la directora y el Coordinador Académico aclaran:

- Es un trabajo que ya ha avanzado y necesita horas de trabajo, es un comité editorial. La solicitud es que se mantenga por este año y el siguiente se convoque.
- Esto es de comité editorial. Si se avala el proyecto de revista, la función de los profesores es de equipo editorial. Es una revista de divulgación.
- Cuando se entregó el balance del foro institucional se mencionó en consejo y se invitó a los profesores a postularse, únicamente se recibió respuesta por parte de la profesora Yenny Yáñez. Luego si se informó.
- La labor editorial es investigativa y ese es el trabajo de los profesores, diagramación lo hacen otras personas.
- Se consultó en las áreas de Artes y Tecnología la disponibilidad para trabajar en la propuesta, en artes dijeron que no y en Tecnología la profesora Marcia Ramos aceptó y ha venido trabajando sin asignación.
- El asunto del Comité de bioética de la VAC, llegó la solicitud desde allá de la profesora Alejandra Hernández por el perfil profesional y además se solicitó a otra persona, desde dirección se designó a la profesora Ximena Gaitán teniendo en cuenta las restricciones que tiene para estar en aula por las recomendaciones laborales.
- La perspectiva es que se mantenga como actividad institucional en 2027 y para esto se debe aprobar en el CA.

Conforme a lo reglamentado en el Acuerdo 01 de 2025, Capítulo VI, artículo 10° respecto a toma de decisiones, en el cual indica que, se aprobará una decisión con la votación de la mitad más

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

uno de los miembros asistentes a la sesión, se procedió a someter a votación nominal la asignación de horas para la revista IPNOVA obteniendo los siguientes resultados:

Revista IPNOVA Diálogos Pedagógicos 5 horas. Se mantenga la profesora que ha venido trabajando

	ÁREA/INSTANCIA	SI	NO	SE ABSTIENE	OBSERVACIONES
1.	Ciencias Naturales			X	Se abra la posibilidad a bachillerato. Mas ilustración
2.	Matemáticas	X			
3.	Convivencia Primaria	X			
4.	Convivencia Bachillerato	X			
5.	Música			X	Porque las condiciones no fueron iguales para todas las áreas
6.	Tecnología			X	Porque el área está involucrada
7.	Coord. Académica Primaria	X			
8.	Coordinación C7	X			
9.	Dirección	X			
10.	Coord. Académica Bto.	X			
11.	Ciencias Sociales	X			
12.	FER	X			
13.	ARTES	X			Para evitar situaciones, informar para que no quede la sensación de malestar
14.	Lenguas Extranjeras	X			No se divulgó a todas las áreas. Para 2027 se haga convocatoria
15.	Lengua Castellana	X			
16.	Educación Física			X	La convocatoria no fue claro de asignación de personas, desconocimiento del documento. Solicita quede el soporte, se sistematice.
17.	Coordinación SEI				
	TOTAL	12	0	4	

Decisión:

Se avalan 5 horas de asignación académica para la revista IPNOVA.

Comité De Bioética UPN

	ÁREA/INSTANCIA	XIMENA G. 2 H	LAS 2 PROFESORAS	XIMENA G. 4 H	NO	OBSERVACIONES
1.	Ciencias Naturales			X		
2.	Matemáticas	X				
3.	Convivencia Primaria			X		
4.	Convivencia Bachillerato		X			
5.	Música	X				
6.	Tecnología	X				
7.	Coord. Académica Primaria	X				
8.	Coordinación C7	X				
9.	Dirección		X			
10.	Coord. Académica Bto.	X				
11.	Ciencias Sociales	X				

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educación Superior	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

12.	FER		x			
13.	ARTES	x				
14.	Lenguas Extranjeras	x				
15.	Lengua Castellana		x			
16.	Educación Física	x				
17.	Coordinación SEI					
	TOTAL	10	4	2	0	0

Decisión:

Se avalan 2 horas de asignación para la profesora Ximena Gaitán.

CEPAZ

Se avalan 4 horas, (2h IPN el profesor debe pertenecer al proyecto transversal de paz, 2 h para instalaciones SEI) nueva asignación.

Dirección de grupo

Se hizo la solicitud de conocer proyecciones de direcciones de grupo por área antes del cierre de asignaciones para poder hacer ajustes equitativos y justificar cambios cuando sea necesario; se aclara que la dirección puede hacer modificaciones según necesidades institucionales.

Debate sobre la conveniencia de que las direcciones de grupo no sean asignadas por descarte y que los docentes con mayor carga académica (áreas básicas) asuman acompañamiento sostenido; se pide revisar perfiles y voluntades en la proyección de direcciones.

Estrategia JER nivel 1

La Coordinadora de Convivencia de Bachillerato, expresa que de acuerdo a las situaciones de convivencia que se presentaron, se pidió ayuda a las áreas para el enfoque restaurativo que es diferente a la mediación.

- Presentación de la necesidad de consolidar prácticas restaurativas distintas de la mediación, incluyendo circuitos restaurativos, acciones focalizadas y servicio comunitario; se propone un grupo de profesores de primaria y secundaria que se reúna semanalmente para diseñar y dar seguimiento a secuencias didácticas restaurativas.
- Discusión sobre la diferencia entre mediación (metodología específica) y otras prácticas restaurativas que requieren formulación didáctica personalizada; se plantea la necesidad de horas asignadas y formación para los docentes participantes.
- Debate sobre si estas horas y funciones deben integrarse al proyecto de mediación existente o constituir un proyecto separado; se concluye que la mediación tiene un reglamento específico y que la propuesta busca sumar otras líneas (círculos restaurativos, formulaciones grupales/individuales, servicio comunitario).
- Preocupaciones sobre limitar la iniciativa a pocas personas y la importancia de que toda la comunidad docente se apropie del enfoque convivencial; sugerencias para articular la formación con jornadas pedagógicas y comités de convivencia.
- Petición puntual: asignación de 4 horas en total (2 para primaria y 2 para bachillerato) para dos profesores (uno por sección) destinados al fortalecimiento del JER nivel 1.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Pedagogía</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Decisión

El Consejo Académico aprueba por consenso las 4 horas (2 para primaria y 2 para bachillerato) para JER nivel 1 y se acuerda articular con el Comité de Convivencia.

Decisión:

El Consejo Académico, aprueba ***los criterios de asignación académica para 2026.***

SÍNTESIS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2026 APROBADOS

CRITERIOS MÍNIMOS DE ASIGNACIÓN	IHS	OBSERVACIONES
ASIGNACIÓN BÁSICA ACADÉMICA 40 HORAS	24	
ASIGNACIÓN BÁSICA DE CLASES 40 HORAS	16	Mínima de clase
ASIGNACIÓN BÁSICA ACADÉMICA 48 HORAS	26	Jornada única máx. 28 horas, sin embargo, por disposición del docente, puede exceder las 28 horas.
ASIGNACIÓN BÁSICA DE CLASES 48 HORAS	18	Mínima 16 (jefes de área)

ACTIVIDAD	IHS	OBSERVACIONES
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES		
PPI		Se fortalecerán los espacios de reunión quincenal en Comunidad para el trabajo conjunto académico
Fortalecimiento de Lenguas Extranjeras	10	Aprobado 2021. 4 alemán 3 francés 3 inglés
Educación de Jóvenes y Adultos	4	Un profesor por área. Preparación y diseño. A discreción presupuestal.
Organización de juegos Bachillerato c4 c5 y c6	3	Actividades variadas, aprobado desde 2019. Entrega de cronograma de actividades trimestral
Organización de juegos Primaria c3	2	Incluir Educación Especial, aprobado desde 2019. Entrega de cronograma de actividades trimestral
Organización de juegos Primaria c2	2	Aprobado desde 2019. Entrega de cronograma de actividades trimestral
Dinamizador de talleres Bachillerato c4 y c5	4	Dos horas por comunidad (c4- c5), aprobado desde 2019. Revisar funciones. No es exclusivo del área de Tecnología
Dinamizador de talleres Preescolar y Primaria c1, c2 y c3	6	Dos horas por comunidad (c1-c2-c3), aprobado desde 2019. Revisar funciones. No es exclusivo del área de Tecnología
Coordinación laboratorios	2	Aprobado desde 2019
Líder de cada énfasis (media)	2	Aprobado 30/11/2020.
Jefaturas de áreas	8	Aprobado desde 2019.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Formadora de docentes</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

Práctica	2	Estudiar el caso de los profesores que no tienen horas de práctica. Aprobado desde 2019.
Comisión de Evaluación y Promoción	2	Aprobado desde 2019. Acompañamiento, tutoría, asesoría y seguimiento.
Plataforma Moodle y otros proyectados desde dirección	8	Aprobado 19/11/2020. Asignadas por recomendaciones laborales (se revisa en dirección)
Fortalecimiento de pautas de crianza	5	Directoras de grupo de Jardín hasta grado 3º y Educación Especial. Aprobado desde 2019. Para los demás grados se asume como acompañamiento.
Dirección de grupo	4	Una hora aula y tres horas de gestión aprobado desde 2019.
Representante Consejo Directivo	2	Dos docentes. Aprobado desde 2019.
Representante CSU	6	Aprobado 1/12/2023 Acuerdo 004 de 2003 CSU
Representante Comité de Convivencia	2	Un profesor de primaria y un profesor de bachillerato. Aprobado desde 2019. Apoyará el proceso de la JER- en articulación con estrategia JER nivel I
Estrategia JER Nivel 1	4	2 para primaria 2 para secundaria Articulado con Comité de Convivencia y Mediación
Representante Comité de Convivencia laboral	1	Aprobado desde 2019. Revisar por cambio de docente.
Representante CEPAZ UPN	4	2h El profesor debe pertenecer al proyecto transversal de paz. 2 horas para instalaciones SEI (nueva asignación) Aprobado 1/12/2023.
Representante Comité de Inclusión	5	1 SEI 1 preescolar 1 primaria 1 C7 1 bachillerato Aprobado 2025. Una por cada profesor
Educomunicación	6	
Estudio	6	
La voz del pedagógico	-	Cualquier área, voluntario
Representación institucional	2	Voleibol masculino y femenino. Entrega de informes de participación trimestral . Las horas se asignan por profesor, no por categoría.
Representación institucional	1	ARPED, Baloncesto, Atletismo, Fútbol Femenino, Ultimate, Kamerata, Grupo De Rock, Semillero De Filosofía. Entrega de informe de participación trimestral . En las deportivas, las horas se asignan por profesor, no por categoría.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educación Superior	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Revista VOCES de la Educación Inicial	3	2 H SEI 1 H Comité editorial / Lengua Castellana
Revista IPNOVA– Revista Multimedia Camino al centenario	5	2 H Primaria/ 2H Secundaria 1 H Comité editorial/ Lengua Castellana
Comité de bioética UPN - VAC	2	2 H (recomendaciones médicas)
Olimpiadas Filosóficas	4	2 profesores del área FER

Generalidades de los proyectos transversales

Todos los proyectos transversales deben tener la participación de 2 áreas como mínimo.

Dentro de cada proyecto se determina la distribución de horas y responsabilidades.

Proyectos transversales mínimo 4 horas y máximo 6 horas.

ACTIVIDAD	IHS	OBSERVACIONES
PROYECTOS		
PROYECTO TRANSVERSAL PRAE	6 max.	<u>OBLIGATORIO Ley 115 Art. 14</u>
PROYECTO TRANSVERSAL PEGRE	6	
PROYECTO TRANSVERSAL MOVILIDAD ESCOLAR EN EL IPN	6	
PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACIÓN PARA LA PAZ E INFORME DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD	6	<u>OBLIGATORIO Ley 115 Art. 14</u>
PROYECTO TRANSVERSAL DEMOCRACIA	6	
PROYECTO TRANSVERSAL SEXUALIDAD	6	<u>OBLIGATORIO Ley 115 Art. 14</u>
PROYECTO TRANSVERSAL APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE	6	<u>OBLIGATORIO Ley 115 Art. 14</u>
PROYECTO TRANSVERSAL DE MULTICULTURALIDAD	6	APROBADO 26 11 2020
PROYECTO DE MEDIACIÓN IPN	8	2 profesores para Preescolar y Primaria 2 profesores para Bachillerato
PROYECTO LEO y BIBLIOTECAS ESCOLARES	6	
PROYECTO PERIÓDICO ESCOLAR	6	
GRANJA	4	
FRONTERA	4	Un profesor por sección (primaria con Comunidad 0 y Bachillerato con Comunidad 7)
PROYECTO EGRESADOS	4	Mantenerlo con metas claras: proyección social, impacto con estudiantes e institucional.
PROYECTO VIGIAS DEL PATRIMONIO	4	Si se aprueba en el CIUP pasa a ser proyecto de investigación y deja de ser proyecto institucional, si no pasa, continúa como está.
ORIENTACION VOCACIONAL	4	Cualquier área puede participar. Entra a plan de mejora para psicopedagogía en 2026. Es para el área de Humanidades.
INTERNACIONALIZACIÓN	6	Pueden participar todas las áreas. Se presenten resultados académicos que evidencien el impacto en la comunidad. Visibilizar el trabajo del profesor del taller. Hasta 3 profesores. (2h c/u)
PROYECTO CIUP	Hasta 10	Depende de lo que indique el CIUP, se debe proyectar.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

Generalidades Extraescolares

- Se realizarán en modalidad presencial con opción de trabajar algunas de manera no presencial.
- Cada área debe proyectar mínimo una extraescolar.
- Las extraescolares que se oferten de manera **NO PRESENCIAL** lo harán mediante plataforma virtual en horario de 5:30 pm a 6:30 p.m.
- Los profesores de extraescolares virtuales deben enviar a la coordinación correspondiente la lista de asistencia máximo mensualmente, soporte de conexión e informe trimestral y evidencia de la sesión.
- El horario de las extraescolares **presenciales** será de 3:05 p.m. a 4:45 p.m. Cada profesor es el responsable de la entrega de los estudiantes al terminar.
- Cada profesor envía las listas de asistencia a las coordinaciones de convivencia.
- La cantidad mínima por extraescolar es de 8 estudiantes, el máximo lo determina cada área. No puede superar 35; en caso de que el número disminuya se evaluará la continuidad de la actividad y se reasignarán las horas.
- Al inicio del año, se realizará una reunión con los profesores de las extraescolares para definir las funciones y responsabilidades.
- Las extraescolares se desarrollarán los días martes, miércoles y jueves; con excepción de las áreas de Educación Física y Música. Aquellas que tienen subgrupos se deben programar evitando el día lunes para evitar afectaciones.

ACTIVIDAD	IHS	OBSERVACIONES
EXTRAESCOLARES		La asignación se da por días de intervención Cada profesor entrega los estudiantes que tiene a cargo.
ARPED	2	2 horas presenciales, un día de intervención a la semana.
Derechos Humanos y Democracia	2	Un día de intervención a la semana, aprobado desde 2019.
Grupo Institucional de danzas Básica Secundaria y Media	2	Un día de intervención a la semana.
Semillero de danzas Básica Primaria	2	Un día de intervención a la semana, aprobado desde 2019.
Semillero de danzas prejuvenil	2	Un día de intervención a la semana.
Rakamandaka (teatro) Primaria	2	Un día de intervención a la semana, aprobado desde 2019.
Eunoia (teatro) Secundaria y Media	2	Un día de intervención a la semana, aprobado desde 2019.
Grupo Institucional semillero violines	2	Un día de intervención a la semana, aprobado desde 2019.
Banda marcial institucional	2	Un día de intervención a la semana, aprobado desde 2019.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Kamerata	2	Un día de intervención a la semana, aprobado desde 2019.
Orquesta de Bachillerato	4	Sábados, aprobado 26/11/2020
Orquesta de Primaria	2	
Grupo de Rock	2	Un día de intervención a la semana, aprobado desde 2019. 2 horas presenciales.
ACTIVIDAD	IHS	OBSERVACIONES
Semillero Instrumental vientos	2	Un día de intervención a la semana, aprobado desde 2019.
Semillerito violines método Suzuki	2	Un día de intervención a la semana
Coro de voces blancas	2	Un día de intervención a la semana, aprobado 1/12/2023.
Grupo de jazz y orquesta latina	4	Dos días de intervención a la semana, aprobado desde 2019.
Ultímate frisbee mixto	4	Dos días de intervención a la semana, aprobado desde 2019.
Voleibol femenino	8	Cuatro días de intervención a la semana, aprobado desde 2019.
Voleibol masculino	8	Cuatro días de intervención a la semana, aprobado desde 2019.
Fútbol femenino	2	Un día de intervención a la semana.
Fútbol infantil	2	Un día de intervención a la semana.
Fútbol masculino	4	Dos días de intervención a la semana.
Baloncesto	4	Dos días de intervención a la semana.
Atletismo (pista y campo)	4	Dos días de intervención a la semana.
Gimnasia primaria	2	Un día de intervención a la semana.
Gimnasia nivel avanzado	4	Dos días de intervención a la semana.
Lenguas extranjeras media (inglés)	2	Un día de intervención a la semana.
Lenguas Extranjeras Comunidad 3(inglés)	2	Un día de intervención a la semana.
Lenguas Extranjeras Comunidad 4 (inglés)	2	Un día de intervención a la semana.
Lenguas Extranjeras Comunidad 4 y 5 (francés)	2	Un día de intervención a la semana.
Lenguas Extranjeras Comunidad 5 grado noveno (alemán)	2	Un día de intervención a la semana.
Lenguas Extranjeras Comunidad 6 (alemán)	2	Un día de intervención a la semana.
Astronomía 4-5-6 (niño talento PIF) LZ	2	Un día de intervención a la semana.
Club de Ciencias (pequeños exploradores)	2	Un día de intervención a la semana.
Semillero de Filosofía	2	Un día de intervención a la semana, aprobado desde 2019.
Matemáticas C3 Alfa Maths Kids	2	Un día de intervención a la semana (virtual)
Matemáticas C4 Beta Maths Club	2	Un día de intervención a la semana (virtual)

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educación Superior</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Matemáticas C5 Gamma Maths Club	2	Un día de intervención a la semana
Matemáticas C6 Delta Maths Club	2	Un día de intervención a la semana
Ajedrez (bachillerato)	2	Un día de intervención a la semana, aprobado 1/12/2023
Ajedrez (primaria)	2	Un día de intervención a la semana
Crítica literaria C5 y C6	2	Un día de intervención a la semana
Club de lectura y escritura C3	2	Un día de intervención a la semana

Criterios de talleres

- Cada área tendría mínimo 1 de los talleres proyectados.
- Cada área podrá tener hasta 2 talleres por comunidad.
- Un docente podrá tener máximo hasta 2 talleres en su asignación académica.
- Los docentes no pueden tener talleres en la misma comunidad en la cual tiene asignación (para facilitar su asistencia a la reunión de comunidad). En caso de inasistencia del responsable del taller el reemplazo se buscará en el siguiente orden: primero en el área, segundo la dinamizadora de talleres, tercero las coordinaciones correspondientes.
- Cada área debe presentar su portafolio de talleres con la definición clara de objetivos y características.
- Los talleres se trabajarán con los estudiantes por un trimestre, dos trimestres o anualmente según la naturaleza del taller.
- La rotación de los talleres se dará de manera aleatoria sin ciclos y la establecerán los dinamizadores de taller.
- Se sugiere que, además de apuntar a las metas de comunidad, el taller aporte al fortalecimiento de los proyectos transversales, semilleros, extraescolares, entre otros.
- En Comunidad 7 se definen talleres ajustados a inclusión y características específicas de estudiantes con necesidades especiales.
- En caso de inasistencia del profesor de taller en tres ocasiones, el taller se suspende.
- Los talleres se organizarán en tres ciclos conformados por intereses interdisciplinarios, los cuales ofertarán talleres con una duración trimestral.
- La evaluación de los talleres se mantiene de forma cualitativa y descriptiva, posteriormente se evaluará la incorporación de aspectos cuantitativos vinculados con la elección de énfasis.
- Los talleres en la SEI son de creación plástica, taller de juego y taller de exploración. Estos se desarrollan en horario de la tarde 2:30 a 4:00 pm.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Criterios Comisión de Evaluación y Promoción

- *Debe pertenecer al grado respectivo y tener asignación en los 4 cursos del grado.*
- *No debe tener asignación en talleres de la comunidad de la cual es representante (dado que no podría asistir a reunión de comunidad).*
- *La designación de los representantes se realizará desde las Coordinaciones Académicas en caso de no haber postulantes.*

4. CONVENIO PASH “LOS COLEGIOS, SOCIOS PARA EL FUTURO”

Se contó con la presencia de **Pilar Henao**, asistente de la iniciativa PASCH "Los colegios, socios para el futuro" del Instituto Goethe.

- Se contextualizó que el Instituto Goethe, es el instituto cultural de la República Federal de Alemania con actividad mundial, con presencia en 98 países para un total de 158 sedes. Promueve el intercambio cultural, la educación y el discurso social en un contexto internacional. También apoya la enseñanza y el aprendizaje de la lengua alemana.
- Se informó que, la iniciativa PASH reúne y sostiene una red mundial de más de 2.000 colegios vinculados de alguna manera especial con Alemania.
- Se informó sobre los tipos de escuelas: Deutsche Auslands Schule (colegios alemanes en el extranjero), Fit-schschule (colegios que han comenzado a enseñar alemán como lengua extranjera), DSD-Schule (colegios nacionales que ofrecen el Deutsches Sprachdiplom.)
- Se informó que, los objetivos del Instituto son la promoción de lengua y cultura alemana, intercambios, certificaciones y beneficios para la institución (red internacional, formación docente, becas, participación en eventos internacionales y certificaciones oficiales DELF/Goethe).
- Se informó sobre las oportunidades para los profesores de los colegios que tengan el sello PASH: formación docente (Deutsch-lehren-lernen), participación en congresos y cursos en Alemania y becas para estudiantes.
- Se informó sobre el impacto de ser un colegio PASH: convenios con universidades alemanas, alianzas regionales y posibilidad de certificar aprendizajes.
- Se informó que, al ser miembro de los colegios con sello PASH el IPN adquiere además de beneficios unos compromisos que son: reconocimiento internacional como institución que fomenta el plurilingüismo y la interculturalidad, creación de redes de cooperación con otros colegios PASCH, promoción de valores como diversidad, tolerancia y apertura cultural, fortalecimiento del perfil académico y atractivo para nuevas familias, mejora de competencias globales y preparación para estudios en Alemania, acceso a recursos educativos innovadores y apoyo del Goethe-Institut, conexión con instituciones y proyectos internacionales.

La directora agradece el informe presentado por Pilar Henao y el acompañamiento del Instituto Goethe en todo el proceso de aprendizaje y la enseñanza del alemán. Ha sido de verdad un

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Pedagogía</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

acompañamiento impecable, han estado al permanentemente con el IPN, extiende agradecimientos al área de Lenguas Extranjeras particularmente a la jefe de área y al profesor Jerónimo Salgado y a los estudiantes que están siendo partícipes de este ejercicio académico. Informa que el IPN está, haciendo todo el ejercicio de la participación de estos encuentros e invita a los jefes de área y coordinadores socialicen en las áreas y comunidades la información recibida.

5. INFORME FINAL COORDINACIONES ACADÉMICAS 2025.

Coordinación Académica Preescolar y Primaria.

- Presentación de múltiples proyectos de aula de primaria de jardín a quinto, con evidencias fotográficas, actividades con familias y salidas pedagógicas; énfasis en el valor pedagógico y la participación familiar.
- Reconocimiento institucional a la labor docente y a la apreciación de las familias por las socializaciones; propuestas para mejorar logística (almuerzos los días de salidas temprano) el próximo año.
- Resultados académicos: estadísticas generales y comparativos 2024 vs 2025.
- Explicación metodológica: separación entre pérdida directa (más de 2 áreas), remisión a pruebas de suficiencia (1–2 áreas) y resultados tras pruebas. Se detallan cifras por grados y comunidades, con comparación entre 2024 y 2025.
- Comunidades iniciales (Jardín y Transición): listados de alumnos con apoyos (fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, compromisos integrales) por grado y observaciones de progreso.
- Comunidad 1–5 (primaria): resultados detallados por grado (número de alumnos remitidos a apoyos, pruebas de suficiencia y pérdidas comparativas 2024 vs 2025). Se muestran reducciones en algunos indicadores (pruebas de suficiencia totales 2024: 60 vs 2025: 33).
- Números totales por área: comparativo de pérdidas y remisiones (ej.: matemáticas, lengua castellana, lengua extranjera, ciencias naturales, tecnología). Se aclara que la “pérdida” incluye remisiones a prueba de suficiencia y no necesariamente la pérdida definitiva del año.

Coordinación Académica Básica Secundaria y Media

- Invitación a reflexionar sobre cuáles apuestas pedagógicas mantener, transformar o eliminar para evitar rituales que generan desgaste; propuesta de tres focos de transformación: motivación al aprendizaje, fortalecimiento de convivencia y construcción de un currículo pertinente e inspirador.
- Bachillerato (sexto a noveno): se identifica una “deuda institucional” en consolidar PPI por comunidad que integren propuestas para motivación, convivencia y necesidades curriculares; se destaca que sexto mostró dificultades convivenciales y académicas importantes (pérdidas esperadas y medidas de admisión para séptimo).
- En Comunidad 6 hay un PPI consolidado alrededor de los énfasis.
- Solicitud de que los resultados impacten la toma de decisiones en áreas (planes de mejora concretos) y el consejo remarcó la necesidad de revisar perfiles docentes para grados con mayor vulnerabilidad (ej. grado sexto).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Sugerencia de revisar los perfiles de los profesores teniendo en cuenta las complejidades de los grados en el momento de asignación y de dirección de grupo. Teniendo en cuenta el acompañamiento que requieren especialmente los estudiantes de Comunidades 3 y 4.

Coordinación SEI

Comunidad 0 (educación inicial): presentación de matrículas (49 en 2025), promociones por niveles, repitencias, certificaciones específicas (3 estudiantes certificados por habilidades específicas) y admisiones para 2026; aclaración sobre la promoción automática en ciertos ciclos. Se quedan dos estudiantes y en próximo año pasan a C7 o transición. Tienen PIAR.

Coordinación C7

No se realizan pruebas de suficiencia; reporte general de promociones y repitencias; detalles de admisiones y reintegros debido a salud.

6. INFORME FINAL DE INCLUSIÓN.

No se trató este punto.

7. INFORME DIRECCIÓN APOYOS FEAM Y UNO TRANSPORTES.

La directora presenta el informe de los apoyos recibidos en lo corrido del año por parte de la FEAM y UNO transportes:

- Informe de donaciones de la Fundación FEAN: monto reportado de \$12.884.000 COP (excedió el tope de donaciones de 12 millones); listado de bienes y apoyos entregados a diversas áreas (congresos, almuerzos, inscripciones, materiales, apoyo en representación internacional, etc.).
- Aportes de Uno Transportes: compromiso de aumentar de 20 a 30 servicios de transporte para 2026, priorizando convivencias estudiantiles y subsidios para familias sin recursos; valorización en especie de los \$7.325.000 COP equivalentes en servicios.
- Acuerdo de revisar topes por área para equilibrar apoyos y orientaciones iniciales al comienzo del año escolar; formalizar compromisos de apoyos externos en actas presupuestales.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Marcela González Terreros	
Rocio Guio Gutiérrez	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.